



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000461-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestan sus servicios en la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000461, relativa a personas que prestan sus servicios en la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800461, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a personas que prestan sus servicios a la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A.

La empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., a día 30 de junio de 2010 contaba con 77 trabajadores, siendo 76 de ellos personal cualificado. Entre estos destacan:

- En el departamento de Obras Hidráulicas: tres trabajadores repartidos entre la dirección, la oficina técnica y el control de obras.
- En la Gestión de Recursos Ambientales: 65 trabajadores en la gestión de subvenciones y asistencia técnica, y dos en las explotaciones choperas.
- En Administración y Finanzas: una persona en dirección, y otra en verificación y control de Fondos Europeos; y dos trabajadores en cada uno de los departamentos de contabilidad y tesorería y recursos humanos y contratación.



A 30 de junio de 2011 la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., cuenta entre su personal con 94 trabajadores, 92 de ellos personal cualificado repartiéndose este incremento de la siguiente manera:

- En el Departamento de Obras Hidráulicas se aumenta una persona en la oficina técnica (Ingeniero Técnico Industrial en prácticas) y dos trabajadores en el control de obras siendo uno de ellos un Ingeniero de Caminos en prácticas.
- En la Gestión de Recursos Ambientales se incorporan 11 trabajadores a la gestión de subvenciones y asistencia técnica y un Ingeniero de Montes en prácticas a las explotaciones choperas.
- Finalmente se incorpora un economista-licenciado en Derecho la administración general de la Sociedad.

Por lo que se refiere al grupo “magnitudes socioeconómicas” recogidos en el tomo XV del proyecto de presupuestos bajo la denominación de “varios”, no existe ningún trabajador.

Valladolid, 25 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez